

Colina, 18 de noviembre de 2010

VISTO: Acuerdo N° 104, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 18 de noviembre de 2010. **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para cuatro sectores de la Comuna de Colina" ID-2686-81-LE10, **2)** Decreto Alcaldicio N° E-2271/2010 de fecha 05 de octubre de 2010 que llama a licitación pública, el proyecto señalado **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha octubre de 2010 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, la Directora de DIDECO y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la licitación antes individualizada a la Empresa Desarrollos Tecnológicos de Precisión Dtechnologies Limitada (D'TECH LTDA.), por presentar una oferta conveniente a los intereses municipales; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre bases de procedimientos administrativos,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 104, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 18 de noviembre de 2010, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para cuatro sectores de la Comuna de Colina" ID-2686-81-LE10, a la empresa DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA (D'TECH LTDA.) por un monto total de \$ **18.823.529.-** (dieciocho millones ochocientos veintitrés mil quinientos veintinueve pesos) más IVA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 104/2010

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para cuatro sectores de la Comuna de Colina" ID-2686-81-LE10, **2)** Decreto Alcaldicio N° E-2271/2010 de fecha 05 de octubre de 2010 que llama a licitación pública, el proyecto señalado **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha octubre de 2010 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, la Directora de DIDECO y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la licitación antes individualizada a la Empresa Desarrollos Tecnológicos de Precisión Dtechnologies Limitada (D'TECH LTDA.), por presentar una oferta conveniente a los intereses municipales; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre bases de procedimientos administrativos, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para cuatro sectores de la Comuna de Colina**" ID-2686-81-LE10, a la empresa DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA (D'TECH LTDA.) por un monto total de \$ **18.823.529.-** (dieciocho millones ochocientos veintitrés mil quinientos veintinueve pesos) más IVA.